

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Proyecto de Declaración

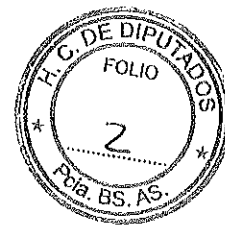
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación y rechazo ante las medidas dispuestas por el Ministerio de Defensa y la Armada Argentina que determinan el vaciamiento, traslado de medios aéreos y degradación de la histórica Base Aeronaval Punta Indio -ubicada en la localidad de Verónica, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires- a la categoría de "Estación Aeronaval".

Asimismo, expresa la urgente necesidad de reconsiderar esta medida que desarticula la presencia estratégica militar en la zona, pone en riesgo el empleo civil y militar, y genera un severo impacto socioeconómico en la comunidad local.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto poner de manifiesto la enorme preocupación que causa en la comunidad del Partido de Punta Indio y en la Provincia de Buenos Aires la decisión adoptada por las autoridades navales de reubicar los aviones Beechcraft B-200 y trasladar la emblemática Escuela de Aviación Naval hacia la Base Aeronaval Comandante Espora.

Esta reestructuración implica en la práctica un vaciamiento progresivo y un «cierre encubierto» de la Base Aeronaval Punta Indio (BAPI), reduciendo su jerarquía institucional a una mera Estación Aeronaval y despojándola de sus capacidades operativas históricas.

Las consecuencias de esta medida se estructuran en los siguientes ejes críticos:

1. Impacto Estratégico y Soberanía Territorial

La BAPI ha sido un enclave geopolítico fundamental para la defensa nacional. Su posición geográfica estratégica en la boca del Río de la Plata y sobre el frente costero atlántico bonaerense resulta crucial para la vigilancia del espacio aéreo y marítimo, el control de la vía navegable de la Hidrovía y la respuesta rápida ante emergencias y tareas de búsqueda y rescate.

2. Impacto Socioeconómico Local

La cuna de la aviación naval y el desarrollo de la localidad de Verónica se encuentran indisolublemente ligados a la historia de esta base. El traslado proyectado afecta a más de 150 efectivos militares y pone en riesgo directo los puestos de trabajo del personal civil de la Armada (representados por ATE y otros gremios del sector público). La pérdida de este flujo salarial y poblacional asesta un golpe devastador al comercio minorista, a las PYMES locales y a la recaudación fiscal del municipio.

3. Pérdida del Patrimonio Histórico e Identitario

Fundada en la década de 1920, la Base Aeronaval Punta Indio representa un baluarte de la memoria técnica y militar de nuestro país. Desmantelar sus instalaciones operativas vacía de contenido un predio cargado de valor histórico, identitario y cultural para las familias de la región.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria, por la Verdad y la Justicia
50 Años- Nunca Más

Frente a este escenario, resulta imperioso que este Cuerpo alce su voz para instar a las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional a detener la desarticulación de esta unidad defensiva y establecer canales de diálogo institucionales con las autoridades provinciales, municipales y las representaciones sindicales involucradas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.